



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

La causa de susia se le impide no aceptar esta comision, lo que nunca executara, a vista de lo que se dedica y tiene acreditado en otros asuntos muy importantes, y viles de este Comiun; Por lo que estimando por justa esta excusa = Acorda se suplique al Señor Intendente Correo. se sirva tenerla abierta, y nombrar al Cavallero Procurador General en su lugar, o al Capitulax q. fuere de la satisfacion de su Señoria.

Excepto el Señor D. Salvador Vinader Rex. quenoviene en el Acuerdo por las razones manifestadas en la conferencia.

Testimonio a. Los Señores D. Diego Pareja Fernandez, y D. Antonio Fontes Pareja, Rex. suplicaron a la Ciudad, se sirva mandar se les de testimonio del Nombriamiento de Turisano hecho en D. Fran. Pareja, en el Cavildo anteciente; Y en su inteligencia = Acorda se les de guardando el estilo.

Mem. de varios señores de San Juan de los Rios, otros señores de la Iglesia Parroquial de San Juan Baup. de esta Ciudad, exponiendo son poseedores de diferentes Casas, sinde las a la nueva obra de la Iglesia; Y habiendo esta, y urne dia traxan, hecho algun sentimiento, se reconozca de dia, en dia, mas este quebranto, yaunque algunos Maestros proyectaron varios medios para evitarlo, no han surtido efecto, antes si, se espera una notable ruina de la obra; Y temerosos de ella